

Tierra Colorada: Ante eventual anulación de la Ley Longueira, pescadores llaman a lograr cambios reales para su sector.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/10/TIERRA-COLORADA-100421-mp3cut.net-2.mp3>

Expectación ha generado el que las comisiones de Constitución y de Pesca de la Cámara de Diputadas y Diputados despacharan a la Sala para la votación en pleno, la iniciativa que declara la nulidad de la Ley de Pesca, popularmente conocida como “Ley Longueira”.

En entrevista con Hernán Cortés, presidente de Consejo Nacional por la Defensa del Patrimonio Pesquero y la Federación Nacional de Sindicatos de Pescadores Artesanales de Chile (CONDEPP – FENASPAR), se aborda el impacto generado por la ley en términos ecológicos e institucionales para el país, y laborales para el sector de la pesca artesanal.

Considerando que desde la promulgación de la ley en el 2012 el sector artesanal ha visto disminuido sus ingresos en casi dos tercios, el representante sostiene que el 30% de las pesquerías está en manos de cien mil pescadores, a diferencia de 7 familias que poseen el 70% de los recursos.

En esa línea, Hernán Cortés advierte sobre el lavado de imagen del empresariado que se ha pronunciado respecto a la futura nueva ley, indicando que aquella no tiene sentido si no contempla un fraccionamiento justo, si no prohíbe el perforamiento de las 5 millas y si no cuenta con una plataforma social.

Por otro lado, frente a la reserva constitucional presentada para frenar la anulación de la ley, el máximo representante de la FENASPAR sentenció que sea cual sea el escenario van a continuar en la lucha.

Señalando que en la nueva legislación se debiese devolver al estado todo lo que se ha profitado por medio de una ley corrupta, Hernán Cortés indicó que se debe avanzar en una ley de cara al país y con todos los actores.